



Ciudad de Buenos Aires, 29 de Abril de 2025

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref: Texto del Aviso de Convocatoria a
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, en mi carácter de apoderado del Banco de Valores S.A., manteniendo el domicilio constituido en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Sede Social"), a fin de remitir el Texto correspondiente al siguiente Aviso publicado:

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE BANCO DE VALORES S.A. A CELEBRARSE EL DIA 15 DE MAYO DE 2025**

“De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. (en adelante “BVSA”) a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en segunda convocatoria el día 15 de mayo de 2025 a las 11 horas en la sede social, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Reforma de los artículos segundo, sexto, noveno y décimo cuarto del estatuto social. Consideración de un nuevo texto ordenado del estatuto social.
3. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa y/o inscripción registral de las resoluciones adoptadas.

Notas: La información relevante concerniente a la celebración de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, se encuentra en los avisos oportunamente publicados para la primera convocatoria con fechas 25, 26, 27, 28 y 31 de marzo de 2025 en el Boletín Oficial y el diario “La Prensa”, que serán aplicables en lo pertinente, junto con las instrucciones particulares que se detallan en este aviso. Los Accionistas deberán presentar los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el 9 de mayo de 2025.”

Daniel Ferraro
Secretario Corporativo
Banco de Valores S.A.